pintura de las fachadas del edificio del Mercado, bajo los precios consignados en la contrata hecha anteriormente, para recibir su importe en el año de 1908, si antes no se pagare por este Ayuntamiento, sin percibir, mientras tanto, ningún rédito sobre la cuantía de la obra de que se trata. La Corporación municipal se enteró de esta manifestación que se aprobó acordando que conste en acta.

Con tanto se levantó la sesión á las doce, y extendida que fué esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

C. de Arrese

Luis Eguibar

José A. Ybarrabal

Zoilo Garicano

Francº Villos

Claudio Arteche

Vicente Zayta de Ayala

Ramón Tuarra

El Secretario,
J. Francisco de Oyarzide

D. Cristóbal de Arrese
" Luis Eguibar 2
" José a. Ybarrabal 3
" Filiberto Garicano 4
" Francisco Villos 5
" Vicente G. de Ayala 6
" Ramón de Eguirre 7
" Ramón Tuarra 8

En la villa de Durango, siendo las once y cuarto de la mañana del día treinta de Julio de mil novecientos y seis, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en sesión ordinaria en esta sala Consistorial, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Cristóbal de Arrese, y después de hecho constar, por que los demás Concejales, que no han asistido á la sesión, han pasado aviso á la Secretaría de que no concurrirán, se dió lectura

al acta de la sesión anterior y fué aprobada, y seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos.

Cuenta de Cédulas &a. ——— Examinadola nuevamente la Cuenta de Cédulas personales del ejercicio de 1905 de 289,77 pts. con un déficit de 79,45 pts. que tiene pagado el Secretario, según Cartas de pago del total de las mismas y demás Concepto, fué aprobada, como también la de D. Candelario Amiano y Da. de 20 pesetas, y se dispuso satisfacerlas de fondos municipales con cargo al presupuesto; de la misma manera presentadas otras varias Cuentas, fueron sancionadas y son las siguientes: una de D. Juan López de 14 pts. de Circulares impresas sobre servidumbre forzosa de línea electrica y libro impreso de registro de entrada de comunicaciones; otra de Carrión é hijo de 12 pts. de arreglo de instrumentos de música: otra del Admor. de la Región Vasca de 36 pts. por cuatro inserciones de un anuncio de subasta; otra de 245 pesetas de D. Simón Aspiazu de honorarios devengados por la medición, deslinde y valoración de siete porciones de terrenos comunales de esta villa con sus respectivos planos; otra de D. José Altuna de 32,50 pts. de varios trabajos de herrería por colocación de ritulos de automóviles; otra del mismo de 13,50 pts. de colocación de palomillas, tornillos, arganeta, &a. Quedó pendiente otra Cuenta del referido D. José Altuna, hasta la próxima sesión.

Comisionado ——— Dada lectura de la Circular del Sr. Gobernador Civil de esta provincia publicada en el Boletín de 23 del actual se acordó nombrar á D. Francisco de Ayarzila, Secretario, Comisionado para la conducción é ingreso en la Caja de la Zona militar de Guipúzcoa, el día primero de Agosto próximo, de los mozos de este Pueblo declarados soldados en el último llamamiento, llevando las relaciones prevenidas en el art. 144 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Sobre Médicos ——— Dióse lectura de la Circular núm. 5 de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 23 de este mes comunicando la importantísima Real Orden de 29 de Junio próximo pasado, por la cual se declara sin aplicación en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa la instrucción de Sanidad de 12 de Enero de 1904 y el Reglamento de Médicos titulares de 11 de Octubre del mismo año, en todo lo referente á la provisión de las plazas de Médicos titulares, nombramiento y separación de estos, continuando

los Ayuntamientos Vascongados investidos de las mismas atribuciones que en orden al referido servicio han venido ejerciendo hasta la publicación de dichas disposiciones; pero entendiéndose que los servicios sanitarios y las disposiciones de la Ley de Sanidad que protejen la higiene y salubridad públicas y defienden los intereses sanitarios de la Nación. Continúan en vigor y serán extrictamente cumplidas. El Ayuntamiento se enteró con toda atención de la citada Real Orden y dispuso que conste en acta.

Da expresivas gracias

Se leyó el oficio de 24 del mes actual del Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial de Alava manifestando se había enterado de la felicitación hecha por este Ayuntamiento por la actitud y resolución favorable obtenida para los municipios de Vascongadas, y participa expresivas gracias, significando al propio tiempo que la referida Diputación seguirá defendiendo, como siempre, los venerandos derechos del país Vasco, y gestionará hasta donde pueda la reintegración foral. Con muchísimo gusto suyo se enteró esta Corporación del mencionado oficio, acordando que conste en acta a los fines que puedan convenir.

Nombramiento de Maestro

Dióse cuenta de que la Gaceta de Madrid de 27 del actual publica el nombramiento hecho á favor de D. Aquilino Saenz de Tejuera, de Maestro de escuela elemental de esta villa en el concurso de traslado cuyo nombramiento se ha expedido por el Ministerio de Instrucción pública. Quedó enterado el Ayuntamiento disponiendo que la Junta local de posesión al citado Sr. Maestro, en tiempo oportuno.

Línea eléctrica

El Sr. Regidor Síndico hace presente haber recibido circulares comunicaciones del Sr. Alcalde de esta villa, relativas á la solicitud hecha por la sociedad "Gregorio Fernández y Sobrino" para efectuar la línea de transporte indispensable para conducir la energía eléctrica obtenida de aguas de determinadas regatas hasta su fábrica de tejidos y que ese proyecto comprende la imposición de servidumbre forzosa de corriente eléctrica á los propietarios interesados, y como tal propietario aparece la villa de Vergara por varios terrenos comunales y lo participa transcribiendo el anuncio publicado en el Boletín Oficial para presentar las reclamaciones. El Ayuntamiento

enterado de dichas Comunicaciones acordó Comisionar á D. Simón Aspiroz para que dicha Sociedad sin obstáculo, pueda tender la línea aérea á traves de los terrenos pertenecientes á este municipio, obteniendo la indemnización previa de que hace mención el artº 4º de la Ley de 23 de Marzo de 1900, valorando según su leal saber y entender las servidumbres de que se trata.

Agua á Altos hornos

Se presentó el plano con presupuesto y Condiciones de las obras para la traida de aguas de los manantiales del término llamado "Martoco-gaztainadi"-Aurria á la Carretera general frente á la nueva Casería de Agueguí de esta villa, formado por D. Simón Aspiroz. El Ayuntamiento dispuso pase este proyecto á la Comisión de Hacienda del mismo para que interviniendo detenidamente de los aforos de agua y demás Circunstancias pertinentes á este Caso, evacue su informe para la próxima sesión.

Pendiente

Quedó pendiente de resolución el presupuesto de obras de abastecimiento de aguas de Polpol al barrio de Zubiaurre y de Altos hornos de esta villa, formado por el Sr. D. Simón Aspiroz, por encargo de este Ayuntamiento, acordando que se procure hallar el manantial de la fuente del mismo barrio, haciendo Catas y reconocimientos pertinentes á este objeto.

Terrenos Comunales

Se presentó la Certificación pericial expedida por el perito D. Simón Aspiroz del deslinde, medición y valoración de los terrenos Comunales de esta villa, en siete porciones, y el Ayuntamiento enterado detenidamente de esta Certificación dispuso que con otras varias porciones y fincas pertenecientes á este municipio se proceda á inscribirlas en el Registro de la propiedad de este partido, y que se procure adquirir noticias de otras varias porciones existentes en este término municipal para que, medidas deslindadas y valoradas por el perito, se pueda inscribirlas en el mismo Registro.

Despedido

Se determinó despedir á D. Ramón Arcenegui del arriendo del local de la Carnicería vieja de la Calle de Mazpide, para desocuparlo dentro de un mes para que se pueda poner en él un Cuarto que sirva de guarida y albergue á los pobres menesterosos que llegan á esta población.

Red Telefónica

Dióse lectura de una Carta del Diputado á Cortes por Tolosa, Sr. D. José de Orueta de 28 del actual desde Madrid participando que ha quedado y resuelto definitivamente la instalación

de una red telefónica provincial en Guipúzcoa, por cuenta del Estado que comprende las estaciones siguientes por ahora; San Sebastian, Fuenterrabía, Irún, Tolosa, Zarauz, Deva, Guetaria, Vergara y Zumarraga y mas adelante Mondragon y Oñate, habiéndose dado ya las oportunas órdenes y expedidos los libramientos por la ordenación de pagos del Ministerio de la Gobernación, por lo que afecta al material é instalación y encontrándose ya las obras rapidamente, con objeto de que sea un hecho en breve plazo dicha reforma; y manifiesta tambien que esta mejora es debida á la intervención directa del Excmo. Sr. Segismundo Moret, quien tomando con verdadero empeño las indicaciones de los representantes de esta provincia, ha puesto todo su empeño en que se realice esta mejora en breve plazo. El Ayuntamiento se enteró con delectación de esta carta por la importancia y ventajas que la implantación del telefono reporta á las poblaciones nombradas y de las inmediaciones, acordando un voto sincero de gracias al Sr. Diputado que se ha dignado comunicar á esta Corporación, y al Excmo. Sr. D. Segismundo Moret por el interés que ha demostrado hacia esta provincia en la determinación objeto de este acuerdo.

No habria inconveniente

El Teniente Alcalde Sr. Eguibar da cuenta de haberse presentado en las oficinas de la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa en comisión conferida por este Ayuntamiento en su sesión última, y que en la conferencia celebrada con el Sr. Director de la Caja D. Tomás Galbás, se quedó convenido en que dicho Director pondrá en conocimiento de la Junta de Gobierno de la misión llevada por el Sr. Eguibar y no habrá inconveniente en anticipar la cantidad de 23 000 pesetas en las condiciones acordadas en la sesión última de este Ayuntamiento.

CON tanto se levantó la sesión,

á las doce y Cuarto, y extendida este acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

J. de Arrese

Luis Equiluz

José A. Ibarzabal

Francisco Ubillos

Valentín Garicano

Vicente Zaupa de Ayala

Romualdo Ituarra

Román de España

El Secretario,
Máximino de Ayanide

En la villa de Tolosa, siendo las once y Cuarto de la mañana del dia seis de Agosto de mil novecientos y seis, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma, en sesión ordinaria en esta sala Consistorial, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Cristóbal de Arrese, y despues de hecho constar de que los demas Concejales, que no han asistido á esta sesión, han pedido aviso á la Secretaría, de que no concurririan, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada, y seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos.

D. Cristóbal de Arrese
" Luis Equibar 2
" José Agustin Ibarzabal 3
" Valentín Garicano 4
" Francisco Ubillos 5
" Claudio Artiche 6
" Vicente G. de Ayala 7
" Javier Echaniz 8
" Juan Artiche 9

Agua á Altos hornos

La Comisión de Hacienda de esta Corporación tiene el honor de manifestar, que en virtud del acuerdo de la sesión inmediata anterior se habia enterado del plomo con el presupuesto y condiciones de las obras para la traida de aguas de los manantiales del término llamado Martoco-gortonaldi-itemia al frente de Akegui de esta villa, y teniendo presente: Que se trata de proveer de agua ferruginosa á un Centro de reconocida impor-